

  
REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de  
Inhabitabilidad N° 408.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 352 /

TREHUACO: 23 AGO 2021

VISTOS:

- 1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 408, de fecha 10.08.2021, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Torreón Bajo s/n, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor LAZARO AGUAYO ROMERO, R.U.T. N.º 7.674.357-6, se encuentra inhabitable.
- 2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la vivienda ubicada en Sector Torreón Bajo s/n de la comuna de Trehuaco, se observa una vivienda montada en base inestable, Cielo raso e mal estado, podrido, piso inestable, baño con materiales podridos, termitas en estructura de vivienda.
- 2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N.º 408, de fecha 10.08.2021, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en ~~Calle Torreón Bajo~~ S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor Lazaro Aguayo Romero, R.U.T. N.º ~~7.674.357-6~~, se encuentra inhabitable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



\* LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

LACI/LCR/MFH/fsr

Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARIA MUNICIPAL.



\* RAUL JAMIE ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE  
ALCALDE





REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 10 de agosto 2021

C E R T I F I C A D O N° 408 /

### INHABITABLE

MAURICIO FLORES HUENTEO, Constructor Civil, Director de Obras de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda Social de Sr. ( a ) LAZARO AGUAYO ROMERO, ubicada en sector ~~sector Bajo del~~ de la comuna de Trehuaco, se encuentra inhabitable según el siguiente detalle:

- Montada en basas inestable
- Cielo raso en mal estado podrido
- Piso inestable
- Baño con materiales podridos
- Termitas en estructura de vivienda

Se extiende el presente certificado a petición de interesado ( a ) para lo fines que estime pertinente.



MFH/fsr.-

Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.